

REPORTE REGISTRO DE PETICIÓN

Canal de recepción: WEB

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Nombre y apellidos:

Documento de Identificación:

Dirección de notificación:

Teléfono Fijo:

Teléfono Móvil:

Correo electrónico: piso27tequendama@hotmail.com

Dirección lugar de los hechos: KR 10 Ubicación Aproximada: carrera 10 27 51

INFORMACIÓN DE LA PETICIÓN No. de Petición: 2492852024

Asunto: Constancia registro petición

LA PRESENTE QUEJA ES CONTRA EL FUNCIONARIO JUAN GUILLERMO BECERRA, DE LA ALTA CONSEJERIA DE PAZ VICTIMAS Y RECONCILIACION, EL SEÑOR JUAN GUILLERMO ES UNA PERSONA GROSERA, MORBOSO Y ALTANERO, LA CUAL TIENE UN PUESTO DE VENTAS DE GOLOSINAS EN SU PUESTO LABORAL Y CON ESTE HA GENERADO GRANDES PROBLEMAS CUANDO COBRA LOS PRODUCTOS QUE ALLI VENDE, LA MAYORIA DE LAS VECES COBRA PLATA QUE NO SE LE DEBE, Y ES GROSERO, CUANDO SE LE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTOS DE SU TRABAJO DICE NO TENERLOS PORQUE NO LE QUEDA TIEMPO, NUNCA SE LA PASA EN EL PUESTO DE TRABAJO Y SE DEBE BUSCAR EN EL GRUPO DE PARTICIPACION DONDE ALLI UNA FUNCIONARIA SE REFIERE A EL COMO UNA PERSONA A LA CUAL SE LE DEBE TENER CUIDADO PORQUE ES DE GRANDES ALCANCES. TENEMOS ENTENDIDO QUE POR GROSERO PATAN Y MORBOSO LO DEJO LA MUJER. JUAN GUILLERMO ES UNA PERSONA QUE SE DEDICA A GENERAR CHISME DENTRO DE LA INSTITUCION, TODO LO CUENTA.

QUEREMOS QUE NOS DIGA Y LE DIGA A DIANA CAROLINA QUE ES LO QUE VIENE HABLANDO DE ELLA, QUE DIGA QUIEN ES EL MOZO DE DIANA CAROLINA.







SOLICITAMOS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO INVESTIGUE LAS FUNCIONES Y CUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE JUAN GUILLERMO Y DE LA MISMA MANERA SE MANIFIESTE SI ES LEGAL O NO VENDER ARTICULOS DE ALIMENTOS EN EL PUESTO DE TRABAJO, TAMBIEN SE LE HAGA UNA AUDITORIA DE SUS FUNCIONES, Y LE HAGA UN LLAMADO DE ATENCION POR SUS PALABRAS VULGARES Y SU ALTANERIA. FUERA DE ESTA SEDE JUAN GUILLERMO BECERRA

SIEMPRE ADELANTE NI UN PASO ATRAS, QUE VIVAN LOS DERECHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS

SI DIANA CAROLINA TIENE MOZO O ES PREPAGO QUE SE SEPA

CONTACTO:

Identificación:

Nombres:

Departamento: BOGOTA Ciudad: BOGOTA, D.C.

Dirección de Correspondencia:

Teléfono: Celular:

Correo Electrónico:

¿Es el representante legal?: No

INFORMACIÓN DE REGISTRO: Fecha de registro: 2024-05-06

Nombre del servidor:

Adicionalmente, lo invitamos actualizar periódicamente su información. Con este registro podrá recibir información directa en su correo electrónico y enterarse de la gestión de su petición.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha https://bogota.gov.co/sdqs/

Bogotán te escucha ALCALDIA MOTA DE NOGOTA DE



REGISTRO DIGITAL: BOGOTÁ TE ESCUCHA





Rol FUNCIONARIO 2500 V

REGISTRO DE PETICIÓN 2492852024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

Peligro Inminente

LA PRESENTE QUEJA ES CONTRA EL FUNCIONARIO JUAN GUILLERMO BECERRA, DE LA ALTA CONSEJERIA DE PAZ VICTIMAS Y RECONCILIACION, EL SEÑOR JUAN GUILLERMO ES UNA PERSONA GROSERA, MORBOSO Y ALTANERO, LA

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

QUEJA

Palabra Clave

Tema :

(Seleccione)	~
Entidad Destino □ *	
SECRETARIA GENERAL	•
Tipo de Petición para la Entidad •	
QUEJA	•
Correo electrónico (opcional)	
piso27tequendama@hotmail.com	
Confirmar Correo Electrónico	
piso27tequendama@hotmail.com	

ONAL
•
~
~
•
v

Número de Folios	
Tiene procedencia?	
No	•
Es copia?	
No	•
Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía	
Observaciones	
4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?	
LUGAR DE LOS HECHOS	
Localidad	
O3 - SANTA FE	•
N	
Departamento	
BOGOTA	•
Ciudad	
BOGOTA, D.C.	•
Dirección de Hechos	
KR 10	
Registrar/Modificar Dirección	
the material way for a will form to a well-will.	

Barrio		
LA MACARENA		~
Estrato		
3		~
Código Postal		
10001		
de igual manera Ciudadanas, pa actos administa	autorizo a Bogotá Te Escucha - S a que realice la notificación elect ativos o comunicaciones que se	en mis datos personales se encuentra vigente Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones crónica, a través de este mismo medio, de los e emitan dentro del trámite de la petición
de igual manera Ciudadanas, pa actos administa ncluida la respa	autorizo a Bogotá Te Escucha - S a que realice la notificación elect ativos o comunicaciones que se	Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones rónica, a través de este mismo medio, de los e emitan dentro del trámite de la petición indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de
de igual manera Ciudadanas, pa actos administa incluida la respa	autorizo a Bogotá Te Escucha - S a que realice la notificación elect ativos o comunicaciones que se esta a la misma, en los términos l	Sistema Distrital para la Gestión de Peticione: crónica, a través de este mismo medio, de los e emitan dentro del trámite de la petición indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de stituyan.
de igual manera Ciudadanas, pa actos administa incluida la respa	autorizo a Bogotá Te Escucha - S la que realice la notificación elect ativos o comunicaciones que se lesta a la misma, en los términos l s que la modifiquen, aclaren o su	Sistema Distrital para la Gestión de Peticione: crónica, a través de este mismo medio, de los e emitan dentro del trámite de la petición indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de stituyan.
de igual manera Ciudadanas, pa actos administi ncluida la respi 2011 y las norma	autorizo a Bogotá Te Escucha - S la que realice la notificación elect ativos o comunicaciones que se lesta a la misma, en los términos l s que la modifiquen, aclaren o su	Sistema Distrital para la Gestión de Peticione: crónica, a través de este mismo medio, de los e emitan dentro del trámite de la petición indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de stituyan.
de igual manera Ciudadanas, pa actos administr incluida la respi 2011 y las norma	autorizo a Bogotá Te Escucha - S la que realice la notificación elect ativos o comunicaciones que se lesta a la misma, en los términos l s que la modifiquen, aclaren o su	Sistema Distrital para la Gestión de Peticione: crónica, a través de este mismo medio, de los e emitan dentro del trámite de la petición indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de stituyan.
de igual manera Ciudadanas, pa actos administr incluida la respi 2011 y las norma	autorizo a Bogotá Te Escucha - S la que realice la notificación elect ativos o comunicaciones que se lesta a la misma, en los términos l s que la modifiquen, aclaren o sus NOTA	Sistema Distrital para la Gestión de Peticione: crónica, a través de este mismo medio, de los e emitan dentro del trámite de la petición indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de stituyan.
de igual manera Ciudadanas, pa actos administr incluida la respi 2011 y las norma	autorizo a Bogotá Te Escucha - S la que realice la notificación elect ativos o comunicaciones que se lesta a la misma, en los términos l s que la modifiquen, aclaren o sus NOTA	Sistema Distrital para la Gestión de Peticione: crónica, a través de este mismo medio, de los e emitan dentro del trámite de la petición indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de stituyan.

Versión: 2.0.2.3i - es

Rol

FUNCIONARIO 25 V

Todos

ATENCIÓN DE PETICIÓN 2492852024

INFORMACIÓN BÁSICA

Ver Detalle de la Petición

Petición Anónima

Actualizar Petición

Actualizar Peticionario

Asunto

LA PRESENTE QUEJA ES CONTRA EL FUNCIONARIO JUAN GUILLERMO BECERRA, DE LA ALTA CONSEJERIA DE PAZ VICTIMAS Y RECONCILIACION. EL SEÑOR JUAN GUILLERMO ES UNA PERSONA GROSERA, MORBOSO Y ALTANERO, LA CUAL TIENE UN PUESTO DE VENTAS DE GOLOSINAS EN SU PUESTO LABORAL Y CON ESTE HA GENERADO GRANDES PROBLEMAS CUANDO COBRA LOS PRODUCTOS QUE ALLI VENDE, LA MAYORIA DE LAS VECES COBRA PLATA QUE NO SE LE DEBE, Y ES GROSERO, CUANDO SE LE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTOS DE SU TRABAJO DICE NO TENERLOS PORQUE NO LE QUEDA TIEMPO, NUNCA SE LA PASA EN EL PUESTO DE TRABAJO Y SE DEBE BUSCAR EN EL GRUPO DE PARTICIPACION DONDE ALLI UNA FUNCIONARIA SE REFIERE A EL COMO UNA PERSONA A LA CUAL SE LE DEBE TENER CUIDADO PORQUE ES DE GRANDES ALCANCES. TENEMOS ENTENDIDO QUE POR GROSERO PATAN Y MORBOSO LO DEJO LA MUJER. JUAN GUILLERMO ES UNA PERSONA QUE SE DEDICA A GENERAR CHISME DENTRO DE LA INSTITUCION, TODO LO CUENTA. QUEREMOS QUE NOS DIGA Y LE DIGA A DIANA CAROLINA QUE ES LO QUE VIENE HABLANDO DE ELLA, QUE DIGA QUIEN ES EL MOZO DE DIANA CAROLINA. SOLICITAMOS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO INVESTIGUE LAS FUNCIONES Y CUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE JUAN GUILLERMO Y DE LA MISMA MANERA SE MANIFIESTE SI ES LEGAL O NO VENDER ARTICULOS DE ALIMENTOS EN EL PUESTO DE TRABAJO, TAMBIEN SE LE HAGA UNA AUDITORIA DE SUS FUNCIONES, Y LE HAGA UN LLAMADO DE ATENCION POR SUS PALABRAS VULGARES Y SU ALTANERIA. FUERA DE ESTA SEDE JUAN GUILLERMO BECERRA SIEMPRE ADELANTE NI UN PASO ATRAS, QUE VIVAN LOS DERECHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS SI DIANA CAROLINA TIENE MOZO O ES PREPAGO QUE SE SEPA

72200 Oficina Asesora de

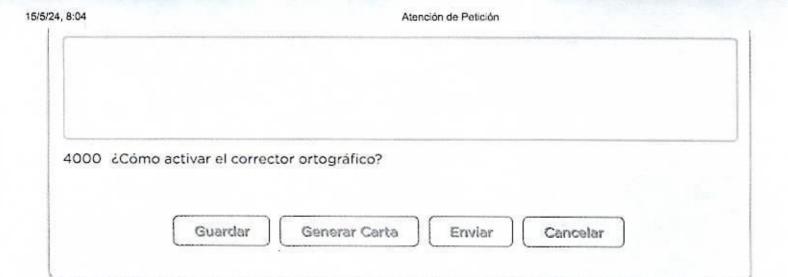
ANOTACIONES



Asunto:

LA PRESENTE QUEJA ES CONTRA EL FUNCIONARIO JUAN GUILLERMO BECERRA, DE LA ALTA CONSEJERIA DE PAZ VICTIMAS Y RECONCILIACION, EL SEÑOR JUAN GUILLERMO ES UNA PERSONA GROSERA, MORBOSO Y ALTANERO, LA CUAL TIENE UN PUESTO DE VENTAS DE GOLOSINAS EN SU PUESTO LABORAL Y CON ESTE HA GENERADO GRANDES PROBLEMAS CUANDO COBRA LOS PRODUCTOS QUE ALLI VENDE, LA MAYORIA DE LAS VECES COBRA PLATA QUE NO SE LE DEBE, Y ES GROSERO, CUANDO SE LE SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTOS DE SU TRABAJO DICE NO TENERLOS PORQUE NO LE QUEDA TIEMPO, NUNCA SE LA PASA EN EL PUESTO DE TRABAJO Y SE DEBE BUSCAR EN EL GRUPO DE PARTICIPACION DONDE ALLI UNA FUNCIONARIA SE REFIERE A EL COMO UNA PERSONA A LA CUAL SE LE DEBE TENER CUIDADO PORQUE ES DE GRANDES ALCANCES. TENEMOS ENTENDIDO QUE POR GROSERO PATAN Y MORBOSO LO DEJO LA MUJER. JUAN GUILLERMO ES UNA PERSONA QUE SE DEDICA A GENERAR CHISME DENTRO DE LA INSTITUCION, TODO LO CUENTA. QUEREMOS QUE NOS DIGA Y LE DIGA A DIANA CAROLINA QUE ES LO QUE VIENE HABLANDO DE ELLA, QUE DIGA QUIEN ES EL MOZO DE DIANA CAROLINA, SOLICITAMOS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO INVESTIGUE LAS FUNCIONES Y CUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE JUAN GUILLERMO Y DE LA MISMA MANERA SE MANIFIESTE SI ES LEGAL O NO VENDER ARTICULOS DE ALIMENTOS EN EL PUESTO DE TRABAJO, TAMBIEN SE LE HAGA UNA AUDITORIA DE SUS FUNCIONES, Y LE HAGA UN LLAMADO DE ATENCION POR SUS PALABRAS VULGARES Y SU ALTANERIA. FUERA DE ESTA SEDE JUAN GUILLERMO BECERRA SIEMPRE ADELANTE NI UN PASO ATRAS, QUE VIVAN LOS DERECHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS SI DIANA CAROLINA TIENE MOZO O ES PREPAGO QUE SE SEPA

Observaciones:



Versión: 2.0.2.3i - es